

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BELOESTE S.A.

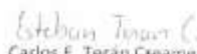
En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil quince, a las 13h10, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de agosto N37-288 y José de Villalengua, edificio Inteca, mezzanine, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Beloeste S.A.: Sr. Bernardo Javier Terán Creamer, propietario de 170 acciones; Sra. Lorena Terán Creamer, propietaria de 170 acciones; Sr. Carlos Esteban Terán Creamer, propietario de 170 acciones; Sr. José Luis Terán Febres Cordero propietario de 170 acciones; Srta. Victoria Terán Febres Cordero, propietario de 160 acciones y; Rafael Antonio Terán Febres Cordero, propietario de 160 acciones.- Por encontrarse reunidas las personas que son titulares de la totalidad del capital social, a pedido del Señor Bernardo Javier Terán Creamer, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.- Actúa como Presidente el Sr. José Luis Terán Febres Cordero y como Secretario actúa el señor Bernardo Javier Terán Creamer.- El Presidente, para instalar la sesión y en uso de la palabra, indica que dado que el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta dispone la grabación de la sesión, es necesario que ésta sala apruebe como moción previa que la grabación solamente se circunscriba a las intervenciones que no están respaldadas en informes escritos y a las observaciones pertinentes que hubieren y que el ponente o cualquier miembro de la Junta requiera grabar, la misma que la somete como moción previa.- Apoya la moción previa la Sra. Lorena Terán Creamer y en consecuencia el Secretario toma votación de la que deja constancia como moción número uno.- El Presidente instala la sesión y dispone la lectura del orden del día por secretaría, el mismo que se concreta a los siguientes puntos materia de la convocatoria: 1. Conocimiento del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 2. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 3. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014; 4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.- Sin haber observaciones al orden del día, la Presidencia dispone el inicio de la sesión y concede la palabra al Sr. José Luis Terán Febres Cordero, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe y concluye con la presentación de su propuesta de reparto de utilidades.- El Presidente dispone que se continúe el orden del día conforme está establecido, por lo que la Sra. Myriam Mina de Troya, Comisario, procede a leer y entregar su informe a Secretaría.- El Presidente solicita que los accionistas revisen los estados financieros. Leídos los balances, el Presidente solicita a los presentes si desean hacer preguntas u observaciones sobre los mismos.- Terminadas varias intervenciones con preguntas y respuestas, así como observaciones, sin haber ninguna que altere ni la forma ni el fondo de lo presentado a consideración de esta sala, el Presidente solicita que la sala se pronuncie sobre la aprobación de los informes de Gerencia General y de comisario presentados a consideración de esta sala para lo cual mociona la aprobación de todos los informes y balances presentados con voto de aplauso para los señores Gerente General y Presidente de la compañía. Apoya la moción la Srta. Victoria Terán Febres Cordero.- La Presidencia dispone se tome y deje constancia de la votación a esta propuesta. Una vez tomada la votación, Secretaria indica que la moción presentada ha sido aprobada por los presentes y por lo tanto esta sala decide: 1. Aprobar el Informe del Gerente General; 2. Aprobar el Informe del Comisario; 3. Aprobar los Estados de Situación Financiera de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.- El Sr. Bernardo Terán Creamer solicita el uso de la palabra y mociona que una vez revisados y aprobados los informes, cabe aprobar la propuesta de distribución de utilidades presentada por la Gerencia General; es decir, que éstas se repartirán conforme el flujo de efectivo de la compañía lo permita. El señor Bernardo Terán Creamer mociona la aprobación del destino de utilidades.-El señor Rafael Terán Febres Cordero apoya la moción. El Presidente dispone a Secretaría tome votación y constancia sobre la

propuesta de reparto de utilidades presentada por el Sr. Gerente General.- Verificada la votación, Secretaria informa que la moción de aprobación de la distribución de utilidades propuesto por la administración ha sido aprobada.- En consecuencia, esta Junta resuelve que se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2014, conforme la propuesta de la Gerencia General.- Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta que una vez leída es aprobada. El Presidente dispone se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos: 1. Informe del Administrador; 2. Informe del Comisario; 3. Estados de Situación Financiera de la empresa; 4. Medio magnético conteniendo la grabación de la Junta en los términos aprobados por los asistentes.- Siendo las 14:35 se levanta la sesión.- Conforme las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, los presentes suscriben el Acta en unidad de acto para su plena validez legal.-


Bernardo Terán Creamer
Presidente/Accionista


Lorena Terán Creamer
Accionista


Victoria Terán Febres Cordero
Accionista


Carlos E. Terán Creamer
Accionista


Rafael Terán Febres Cordero
Accionista


José Luis Terán Febres Cordero
Gerente General/Accionista